



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"



537

RESOLUCION Nº

BUENOS AIRES, 16 MAY 2008

VISTO el expediente N° 4133/07 del registro de este Ministerio, y la Ley de Educación Superior N° 24.521, y

CONSIDERANDO:

Que la citada norma, en su artículo 7°, establece con carácter de excepción el ingreso a estudios de Nivel Superior de aspirantes mayores de 25 años que no hayan aprobado el Nivel de Enseñanza Secundaria, siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

Que el artículo aludido no toma en cuenta a la jurisdicción Nacional, jurisdicción con competencia para entender los asuntos de la Academia Superior de Estudios Penitenciarios, perteneciente al SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL.

Que por razonamiento análogo, correspondería a la jurisdicción Nacional, en particular a este Ministerio, la articulación de las evaluaciones aludidas en la norma.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE, el DEPARTAMENTO DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS, y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por LA Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el REGLAMENTO OPERATIVO para el ingreso a las instituciones educativas pertenecientes a la Jurisdicción Nacional de aspirantes que soliciten el beneficio de excepción establecido en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, el

*Eur*  
*2008-11*  
*[Firma]*



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"



que se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Modelo de FORMULARIO DE SOLICITUD que se incorpora como Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el PROGRAMA DE EXAMEN que se incorpora como Anexo III de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que los aspirantes que aprueben los exámenes, de acuerdo con las condiciones que se establecen en el Anexo I, ingresarán a la institución educativa de Nivel Superior y a la carrera elegida en igualdad de condiciones que los aspirantes que han concluido los estudios de Educación Secundaria.

ARTÍCULO 5°.- Denegada la solicitud de ingreso por haber el aspirante reprobado los exámenes de acuerdo con las condiciones que se establecen en el Anexo I, éste no podrá solicitar nuevamente el beneficio de excepción establecido en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 para el ingreso a los mismos estudios, sea en la misma Institución educativa u en otra diferente.

*Eu*

ARTÍCULO 6°.- Determinar que la aprobación de las pruebas de evaluación no implica que se reconozcan como cumplidos y aprobados los estudios de Educación Secundaria.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

*HP*  
*CA*  
*SA*  
*MS*

5 3 7

RESOLUCION Nº \_\_\_\_\_

*Juan Carlos Tedesco*  
JUAN CARLOS TEDESCO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

5 3 7



## ANEXO I

### REGLAMENTO OPERATIVO Art. 7° Ley N° 24.521

- 1- El aspirante a ingresar a una Institución Educativa de Educación Superior, de acuerdo con la excepción establecida en el Art. 7° de la Ley N° 24.521, deberá presentar el FORMULARIO DE SOLICITUD (Anexo II) en la casa de estudios en donde se dicte la carrera a cursar.
- 2- La Institución Educativa presentará ante el DEPARTAMENTO DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS la solicitud del aspirante, acompañada por el Plan de Estudios de la carrera por éste elegida.
- 3- La citada dependencia abrirá un expediente con la documentación presentada y elaborará un Informe Técnico en relación a la procedencia de la solicitud. Si el Informe favorece la procedencia, se solicitará a la Institución causante la elaboración de un examen escrito (a desarrollar por el aspirante en un tiempo no mayor a las cuatro horas) mediante el cual se evaluarán los conocimientos del interesado en relación a los estudios a cursar.
- 4- El MINISTERIO DE EDUCACIÓN, a través de la dependencia que correspondiera, elaborará de acuerdo con los contenidos establecidos en los PROGRAMAS DE ESTUDIOS (Anexo III), un examen escrito (a desarrollar por áreas, en fechas sucesivas y en un tiempo no mayor a las cuatro horas por área) mediante el cual se evaluará si las aptitudes y conocimientos generales del interesado son suficientes para el cursado satisfactorio de la carrera elegida.
- 5- Una vez elaborado el examen correspondiente a las aptitudes y conocimientos generales, el DEPARTAMENTO DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS fijará las fechas para la conformación de las mesas examinadoras, las que serán durante el mes de marzo, si la presentación de la Institución causante fuese realizada entre el 1° junio y el 15 de diciembre, o durante el mes de agosto, si ella fuese realizada entre el 16 de diciembre y el 31 de mayo.
- 6- Las mesas examinadoras estarán conformadas en todos los casos por dos docentes de la Institución causante y un representante del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, quien actuará como veedor.
- 7- La corrección del examen correspondiente al área de los estudios a cursar estará a cargo de la Institución causante, y la de los exámenes de aptitudes y conocimientos generales, a cargo del MINISTERIO DE EDUCACIÓN a través de la dependencia que correspondiese. La Institución causante deberá remitir al DEPARTAMENTO DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS, y dentro de las 72 hs. de haberse realizado, el examen por ella corregido, consignando claramente la puntuación obtenida por el interesado. El resultado final se dará a conocer en el transcurso de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del último examen sustanciado.
- 8- El aspirante deberá haber aprobado al menos un 70% del total de las consignas en cada uno de los exámenes para obtener una resolución favorable de su solicitud de ingreso.
- 9- Sobre la base de los resultados obtenidos, y de acuerdo con lo establecido en el punto anterior, el DEPARTAMENTO DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y

*Em*

*CA*

*[Handwritten signatures]*



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

537



*Em*

ESTUDIOS elaborará un Informe Final mediante el cual se habilitará o no el ingreso del aspirante a los estudios elegidos.

*GA*  
*MS*  
*R*



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

537



**ANEXO II**

**FORMULARIO DE SOLICITUD Art. 7° Ley N° 24.521**

FECHA:  
 APELLIDO:  
 NOMBRE:  
 TIPO DE DOCUMENTO: NÚMERO:  
 (acompañar fotocopia del documento)  
 EDAD:  
 DOMICILIO:

**ESTUDIOS ALCANZADOS (indique el último año aprobado):**  
 (se debe acompañar la constancia o certificado debidamente legalizado)

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**  
**ESTUDIOS A CURSAR:**

**POSEE ANTECEDENTES LABORALES CON RELACIÓN A LOS ESTUDIOS A CURSAR?**  
 (se deberá acreditar lo manifestado con el certificado laboral correspondiente, en donde se indique el empleador, funciones de trabajo, antigüedad en el mismo, y la causa de la baja si la hubiera)

*ew*  
*Y*  
*ew*



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

537



## ANEXO III

### PROGRAMAS DE EXAMEN CIENCIAS NATURALES

#### Bloque 1: Física

- Acreditar conocimientos sobre fuerzas y movimientos, abordando problemas acerca de la causa de los movimientos, estudiando las principales leyes de la Mecánica y analizando problemas que involucren la cantidad de movimiento y su conservación. Acreditar conocimientos sobre los conceptos de trabajo, potencia y energía mecánica (en particular sobre su conservación y su no conservación). Acreditar conocimientos sobre la caída de los cuerpos, vinculados con la Ley de gravitación universal y las Leyes de Kepler, incluyendo el concepto de campo gravitatorio. Acreditar destrezas en el tratamiento simultáneo de las interacciones gravitatorias y aquellas que se dan entre los cuerpos cargados y magnetizados.
- Acreditar conocimientos sobre las diferentes formas de transmisión del calor, mostrando ideas claras respecto tanto de la primera ley de la termodinámica como de la ley de conservación de la energía. Acreditar conocimientos sobre el modelo cinético de los gases, en particular en relación con los fenómenos mecánicos y termodinámicos, y destrezas en el manejo de las variables microscópicas involucradas y en el establecimiento de relaciones con aquellas variables de estado que describen el comportamiento macroscópico de los gases. Acreditar conocimientos sobre la idea de energía en sus distintas formas, entendiéndose las modalidades de producción, conversión, almacenamiento, transporte y flujos, y las pérdidas asociadas a cualquier proceso de transformación, introduciéndose entonces las nociones que se deducen del segundo principio de la termodinámica, junto a las ideas de irreversibilidad y entropía.
- Acreditar conocimientos cualitativos sobre los fenómenos de difracción e interferencia de la luz, que permitan abordar su interpretación ondulatoria. Asimismo, mostrar conocimientos sobre la interacción de la radiación con la materia, como por ejemplo del efecto fotoeléctrico, y también de la diferencia entre las ondas electromagnéticas y las ondas que implican movimientos de materia (por ejemplo, el sonido).
- Acreditar conocimientos sobre los circuitos eléctricos, incorporando el análisis de las leyes de funcionamiento y abordando de modo informativo el estudio de los semiconductores y de la superconductividad. Acreditar también conocimientos sobre las leyes cuantitativas de la electricidad y el magnetismo, con un manejo correcto de las nociones de campo eléctrico y campo magnético, y sus mutuas interacciones mediante el tratamiento de la noción de inducción electromagnética. Por último mostrar un manejo de las ideas de transformación de energía eléctrica y magnética en otras formas de energía y de éstas en las primeras.
- Desde un punto de vista informativo, acreditar conocimientos sobre la teoría de la relatividad especial y nociones elementales de física moderna y mecánica cuántica.

#### Buscando que el postulante pueda:

- Analizar experimentos históricos en el campo de la física relacionados con las temáticas estudiadas.

*Handwritten notes:*  
Carr  
PP  
ME  
D



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

537



- Diseñar experimentos acerca de fuerzas y movimientos que impliquen elaboración e interpretación de gráficos.
- Identificar, analizar y expresar matemáticamente principios y leyes fundamentales de la mecánica y de la termodinámica.
- Diseñar experimentos acerca de procesos de conversión, almacenamiento y flujos de energía.
- Analizar los fenómenos térmicos involucrados en el funcionamiento de objetos tecnológicos y/o sistemas naturales.
- Explicar diferentes fenómenos ópticos a partir del modelo ondulatorio de la luz y caracterizar al sonido como fenómeno ondulatorio.
- Relacionar los principios básicos de la electricidad y el magnetismo incorporando la noción de campo e introduciendo modelos de conductividad eléctrica y de magnetización de la materia.
- Analizar el funcionamiento de circuitos eléctricos e interpretar experiencias de inducción electromagnética.
- Acceder a un nivel divulgativo a teorías modernas como la relatividad especial, la mecánica cuántica, la superconductividad entre otros, de forma tal de poder aproximarse al estado actual de la física.

## Bloque 2: Química

- Acreditar conocimientos sobre la Química como ciencia experimental y el trabajo de los científicos.
- Acreditar conocimientos sobre la idea de la discontinuidad de la materia, haciendo uso del modelo corpuscular y de la teoría atómico-molecular para explicar la estructura de la misma.
- Acreditar conocimientos acerca de la evolución de los modelos atómicos, el modelo atómico nuclear según la mecánica cuántica, las partículas subatómicas, la distribución y configuración electrónica sobre la base de la interpretación de resultados experimentales, los isótopos y la fusión y fisión nuclear.
- Acreditar conocimientos sobre la historia, características y uso de la tabla periódica, evidenciando destrezas para la predicción de propiedades macroscópicas y atómicas de los elementos teniendo en cuenta su variación a lo largo de grupos y de períodos.
- Acreditar conocimiento de uniones químicas (iónica, metálica, covalente) en estructuras extendidas (reticulares) y en moléculas, predicción e interpretación de geometría molecular y fuerzas intermoleculares, relacionando la estructura de una sustancia con sus propiedades y el reconocimiento de isomería.
- Acreditar conocimiento sobre las reglas básicas de formúleo y nomenclatura, reconociendo a qué tipo de sustancia pertenece una fórmula y diferentes tipos de fórmulas.
- Acreditar conocimiento sobre la estructura, funciones y comportamiento de las principales biomoléculas.
- Acreditar conocimiento sobre diferentes tipos de transformaciones químicas y la energía asociada, haciendo uso del concepto de cantidad de sustancia y su unidad de medida (mol), leyes de los gases, composición de soluciones, rendimiento de reacción y reactivo limitante, en la resolución de problemas estequiométricos y termoquímicos.
- Acreditar conocimiento sobre factores que influyen en la velocidad de una reacción química y el uso e importancia de los catalizadores.
- Acreditar conocimiento básico sobre sistemas en equilibrio, abordando problemas con uso de la constante de equilibrio.

ew  
C.M. H  
M  
P



- Acreditar conocimiento sobre reacciones con transferencia de partículas: reacciones ácido-base y reacciones redox, reconociendo sus características y resolviendo problemas que las involucren.
- Acreditar conocimiento sobre diferentes las teorías sobre ácidos y bases, en la explicación de las características de sus soluciones acuosas.

**Buscando que el postulante pueda:**

- Analizar experimentos históricos en el campo de la química, relacionados con las temáticas estudiadas.
- Elaborar anticipaciones e hipótesis.
- Diseñar experimentos como parte de la resolución de problemas.
- Interpretar resultados experimentales.
- Hacer uso de modelos para la explicación de fenómenos.
- Elaborar e interpretar gráficos, cuadros y tablas de valores.
- Relacionar la estructura de las sustancias con sus propiedades.
- Resolver problemas que incluyan estequiometría de sustancias, de soluciones y de reacciones.
- Resolver problemas que incluyan cálculos termoquímicos.
- Analizar y resolver situaciones problemáticas sencillas que involucren sistemas en equilibrio químico.
- Analizar y resolver situaciones problemáticas correspondientes a reacciones ácido-base y reacciones de óxido-reducción.
- Resolver problemas cualitativos que incluyan pH de soluciones acuosas de ácidos y bases fuertes y débiles.
- Aplicar las reglas básicas de formateo y nomenclatura química.
- Reconocer estructuras y propiedades de biomoléculas.

**Bloque 3: Biología**

- Acreditar conocimientos sobre la actividad científica y la construcción del conocimiento en el área de la Biología, identificando aspectos relacionados con la historia y la epistemología de la disciplina.
- Acreditar conocimientos sobre las bases moleculares y genéticas de la vida y de las teorías científicas que explican su origen y evolución.
- Acreditar conocimientos sobre el modelo de célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos propuesto por la Teoría Celular.
- Acreditar conocimientos sobre los procesos de reproducción a nivel celular, mitosis y meiosis, como mecanismos de producción o renovación de tejidos y de producción de gametas.
- Caracterizar los tipos celulares vegetal y animal y acreditar conocimientos sobre las ideas de fotosíntesis y respiración a nivel celular.
- Interpretar los procesos de continuidad y cambio en los seres vivos a partir de las ideas propuestas por Mendel y las nuevas explicaciones a la luz de la teoría cromosómica de la herencia.
- Establecer vínculos entre los contenidos abordados y temas de la nueva agenda científica (clonación, alimentos transgénicos, huellas de ADN, terapias génicas, etc.).
- Acreditar conocimientos sobre los cambios en las poblaciones a lo largo del tiempo, las variaciones al azar de sus genes y la selección natural, interpretándolos en función de los mecanismos de variabilidad y selección natural propuestos por Darwin y de los aportes de la genética, para explicar la evolución de las especies.

em  
HP  
COT  
2



Ministerio de Educación

2008 -- "Año de la enseñanza de las Ciencias"

5 3 7



- Acreditar conocimientos sobre la explicación de la diversidad de seres vivos a través del proceso de evolución y su implicancia en relación a nuevos criterios para su clasificación.
- Acreditar conocimientos sobre la problematización de la clasificación de los seres vivos e identificar algunos criterios para agruparlos, desde la perspectiva de la división clásica en cinco reinos.
- Acreditar conocimientos sobre las características y el funcionamiento del organismo humano concebido como sistema abierto, complejo, integrado y autoorganizado.
- Acreditar conocimientos sobre las estructuras y procesos relacionados con las funciones de nutrición, de relación y de reproducción en los humanos.
- Establecer vínculos entre el conocimiento del organismo humano y la problemática de la salud, teniendo en cuenta que se trata de un tema complejo que requiere abordajes que incluyan otras conceptualizaciones disciplinares para la toma de decisiones responsables.
- Acreditar conocimientos sobre las relaciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente físico.
- Acreditar conocimientos sobre los intercambios de materia y energía en los ecosistemas
- Acreditar conocimientos sobre las relaciones tróficas en redes y cadenas alimentarias y el papel de productores, consumidores y descomponedores, explicando algunos desequilibrios provocados por la extinción e introducción de especies en las tramas tróficas.
- Explicar la importancia de la preservación de la biodiversidad.

#### Buscando que el postulante pueda también:

- Analizar experimentos históricos en el campo de la biología, relacionados con las temáticas estudiadas.
- Formular preguntas y problemas de investigación que puedan ser abordados en el marco de los modelos científicos estudiados.
- Elaborar anticipaciones e hipótesis científicas escolares.
- Diseñar exploraciones y experimentos consistentes con los problemas planteados.
- Elaborar e interpretar gráficos, cuadros y tablas de valores.
- Interpretar resultados experimentales y fenómenos en el marco de los modelos teóricos aceptados en la actualidad.
- Distinguir entre evidencia experimental u observacional e inferencia.
- Identificar el instrumental y material básico de equipamiento de laboratorio y sus usos.
- Utilizar el vocabulario científico específico en forma pertinente y adecuada al contexto y a la audiencia.
- Utilizar combinaciones de géneros lingüísticos de uso corriente en la comunicación científica (descripción, justificación, argumentación, etc.).

#### Bloque 4: Astronomía y Ciencias de la Tierra

- Acreditar conocimientos sobre los más relevantes modelos formulados sobre el origen y conformación del universo conocido. Mostrar que conoce las principales teorías sobre el origen del Sistema Solar y de la Tierra en particular.
- Acreditar conocimientos sobre los principales métodos utilizados para establecer la estructura de los cuerpos celestes, sus distancias relativas y su antigüedad, analizando el aporte de los modelos gravitatorios y electromagnéticos que sustentan sus mediciones.

Em

H

CDH  
M  
2



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

5 3 7



- Acreditar conocimiento básico sobre las principales geósferas (atmósfera, litósfera, hidrósfera).

#### Buscando que el postulante pueda:

- *Buscar, interpretar información y analizar experiencias históricas referida a métodos observacionales y experimentales que permiten determinar la composición, temperatura, masa, distancia y velocidad relativa de diferentes astros (desde planetas hasta galaxias, incluyendo en forma particular a la Tierra).*
- *Acceder a los modelos que dan cuenta del origen, estructura y evolución del universo y de los astros conocidos y comprender la conjunción de elementos interdisciplinarios para su caracterización actual.*

### CIENCIAS SOCIALES

#### BLOQUE: LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- Comprender y explicar el carácter histórico y social de las distintas formas de valorización y aprovechamiento de los principales recursos naturales (suelo, agua, minerales, etc.) en la Argentina y en el mundo.
- Comprender y explicar los principales problemas ambientales a distintas escalas de análisis (mundial, regional, nacional, local), identificando sus manifestaciones, actores sociales implicados y políticas y perspectivas de resolución.
- Reconocer y caracterizar las distintas etapas históricas del proceso de organización territorial en la Argentina.
- Reconocer y caracterizar los principales rasgos socio-demográficos del mundo y de la Argentina, en especial distribución y dinámica de la población; tendencias migratorias; condiciones de trabajo y de vida.
- Comprender y explicar las principales tendencias de la organización de los espacios urbanos y rurales en el mundo y en la Argentina, teniendo en cuenta las actividades económicas predominantes, los actores sociales involucrados y las tecnologías empleadas.
- Comprender y explicar las principales tendencias de integración regional y conformación de bloques en el marco del proceso de globalización capitalista contemporáneo.
- Comprender y explicar la inserción de la Argentina en las redes globales de circulación de bienes, servicios, capitales, personas e información, atendiendo especialmente a su papel en el MERCOSUR.

Am

Am  
ms  
2



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

F 537



## BLOQUE: LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- Caracterizar los cambios políticos, sociales, espaciales y económicos producidos por la Revolución Industrial y las revoluciones burguesas, entre fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX.
- Comprender el proceso de consolidación y expansión del capitalismo y de la creación de un mercado mundial basado en la división internacional del trabajo en la segunda mitad del siglo XIX.
- Analizar el proceso de construcción del Estado nacional argentino, los actores involucrados, los conflictos y consensos, en el marco de las transformaciones del capitalismo mundial.
- Caracterizar el modelo agroexportador y la conformación de una nueva sociedad con fuerte componente inmigratorio en el marco del régimen político conservador.
- Comprender y analizar la crisis del sistema político conservador en la Argentina, la emergencia de nuevos actores sociales y políticos, en el marco de los procesos de democratización de los sistemas políticos europeos y americanos.
- Conocer y explicar las nuevas relaciones del Estado con los distintos sectores sociales bajo el radicalismo, en el contexto de la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y la polarización política de posguerra.
- Comprender las múltiples causas y consecuencias de la crisis de 1929 en el plano económico, social, político y cultural (crisis del capitalismo liberal, la intervención estatal en la economía, nuevas formas de organización del trabajo y la producción, nuevas relaciones económicas internacionales, Segunda Guerra Mundial).
- Analizar las principales características del fascismo italiano y del nazismo alemán y su impacto sobre la vida de las personas; reconocer sus repercusiones en la Argentina.
- Analizar las consecuencias de la crisis de 1929 en Argentina, particularmente en lo referente a la ruptura de la institucionalidad democrática, a los cambios en el rol del Estado y al proceso de industrialización sustitutiva de importaciones.
- Conocer y explicar los nuevos roles del Estado nacional bajo el peronismo (1946-1955) en las esferas económica y social, analizando las principales características del régimen político.
- Comprender las principales características del Estado de bienestar-keynesiano en el mundo occidental y relacionar su emergencia con la Guerra Fría.
- Comprender y analizar la inestabilidad política en Argentina durante el período 1955-1976 desde múltiples causas e interpretaciones, identificando diversos actores e intereses en juego.
- Analizar la crisis de la economía mixta y del Estado de bienestar-keynesiano en el marco de la implosión del bloque soviético.
- Conocer y analizar el terrorismo de Estado aplicado en la Argentina durante la dictadura de 1976-1983 y relacionar con la aplicación de un plan económico neoliberal.
- Caracterizar las políticas neoliberales en las últimas tres décadas del siglo XX, en Argentina y América Latina, y analizar sus consecuencias sobre los distintos sectores sociales.
- Reconocer en la Constitución Nacional los derechos y obligaciones de gobernantes y gobernados, las formas de acceso a los cargos políticos, analizando su vigencia en la Argentina durante el siglo XX.

am

W  
C  
M  
E



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

537



Reconocer y valorizar los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución nacional y en tratados internacionales, reflexionando críticamente sobre violaciones de los mismos, especialmente en situaciones de discriminación, racismo y exclusión.

## LENGUA Y LITERATURA

### LECTURA

- Conocer y aplicar las reglas de los distintos géneros literarios, como horizontes de expectativas para la lectura y la producción escrita, lo que implica:
  - Analizar e interpretar textos correspondientes a distintos géneros narrativos, teniendo en cuenta: trama, historia y relato, autor y narrador, punto de vista, descripción y personajes, alteraciones temporales en el relato.
  - Analizar e interpretar textos de la poesía de tradición oral y de autor, teniendo en cuenta rasgos fónicos, semánticos (tropos y figuras) y visuales.
  - Analizar e interpretar textos teatrales, teniendo en cuenta estructura, conflicto, los personajes y sus motivaciones.
- Comprender las condiciones de producción de los textos literarios, sus continuidades, influencias y rupturas, y comparar estilos, postulados y estéticas. Esto implica caracterizar la cultura de la época (modos de producción, de circulación, y de recepción); los rasgos más sobresalientes del estilo, escuela, movimiento o autor abordado.

El alumno deberá dar cuenta de los anteriores saberes en función del siguiente conjunto de lecturas organizadas en distintos ejes (temático y problemático) que incluye obras de la literatura argentina y latinoamericana.

Eje temático: Civilización y barbarie. La representación del otro

- El nacimiento de la Literatura Argentina: "El matadero" y *Facundo*. Literatura de ideas.
- El gaucho en la literatura. *El Fausto* de Estanislao del Campo y *Martín Fierro* de José Hernández.
- El tema de la conquista en *El naranjo* de Carlos Fuentes

### Eje problemático: La intertextualidad

- Una lectura del *Martín Fierro* en el S. XX: "El fin" y "Biografía de Tadeo Isidoro Cruz" de J.L. Borges.
- Una lectura de *Antígona* de Sófocles en el s. XX: *Antígona Vélez*, L. Marechal.
- Una lectura de "El sur" de J. Luis Borges y "El gaucho insufrible" de Roberto Bolaño

Cur  
 P  
 C.A.T.  
 M.A.  
 D



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

537



Eje temático: La constitución de la identidad

- La construcción de la identidad en los relatos de protagonista femenino y en los relatos de protagonista masculino. La casa del ángel, Beatriz Guido, "Preciosidad" de Clarice Lispector, "El pecado mortal", de Silvina Ocampo. El juguete rabioso, Roberto Arlt y La ciudad y los perros", Vargas Llosa.

Eje temático: El delito y la ley

- *Crímenes juzgados y crímenes no juzgados*. El llano en llamas, y Pedro Páramo de Juan Rulfo, "Un día de estos", García Márquez, "Emma Zunz", de J.L. Borges, Estrella distante, de R. Bolaños, Operación Masacre de Rodolfo Walsh.

**Eje problemático: El género de non-fiction**

- *Relación entre periodismo y literatura. El relato de los hechos: la problemática de la verdad. El relato testimonial y el relato de denuncia. "He visto morir", aguafuerte de Roberto Arlt; Operación Masacre, novela non-fiction de Rodolfo Walsh*

*Estos y otros recorridos posibles implican una reflexión en torno a la Literatura Argentina y Latinoamericana, a los rasgos que las definen, los modos de construcción de las ideas de nación y subcontinente en la misma literatura y las condiciones de producción del escritor argentino y latinoamericano.*

**Canon propuesto:**

Selección por parte del aspirante de tres poemas de

Oliverio Girondo  
Raúl González Tuñón  
César Vallejo  
Vicente Huidobro  
Juan Gelman  
Jorge Luis Borges  
Pablo Neruda

*Qui*  
*GA*  
*H*  
*M*  
*S*



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

537



### Literatura gauchesca

José Hernández, Martín Fierro

**Estanislao del Campo, El Fausto**

### Novela argentina y latinoamericana

Beatriz Guido, *La casa del ángel*

Roberto Arlt, *El juguete rabioso*

Alejo Carpentier, *Viaje a la semilla*

Juan Rulfo, *Pedro Páramo*

Mario Vargas Llosa, *La ciudad y los perros*

Carlos Fuentes, *El naranjo*

Roberto Bolaños, *Estrella distante*

Adolfo Bioy Casares, *La invención de Morel*

Rodolfo Walsh: *Operación masacre*

Andrés Rivera, *El Farmer*

### Cuentos argentinos y latinoamericanos

Esteban Echeverría, *El matadero*

Horacio Quiroga, *Cuentos de amor, de locura y de muerte*

Jorge Luis Borges, "El sur", "Biografía de Isidoro Tadeo Cruz", "El fin".

Silvina Ocampo, "El pecado mortal", "Anillos de humo"

Julio Cortázar, "Casa tomada", "Torito"

Juan Rulfo, *El lleno en llamas (todos los cuentos)*

Rodolfo Walsh, "Un oscuro día de justicia", "Irlandeses tras un gato", "Esa mujer"

Clarice Lispector, "Preciosidad"

Roberto Bolaños, "El gaucho insufrible"

### ESCRITURA

Producir textos narrativos y argumentativos que respeten las convenciones propias del género y de la normativa, lo que implica:

En los textos narrativos:

- Mantener una voz narrativa que da cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama
- Presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; Respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), utilizar adecuadamente los tiempos y modos verbales.
- Sustener la causalidad de las acciones.
- Incluir descripciones y enunciados en discurso directo a indirecto, si el texto y la situación los requieren.

En los textos argumentativos:

*Handwritten notes and signatures:*  
Carr  
H  
Carr  
H  
D



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

537



- *Dar cuenta de la lectura de otros textos sobre la temática, incluyendo los autores y sus contextos de producción, las tesis, los argumentos más importantes que las sustentan y las conclusiones a las que arriban, estableciendo relaciones entre ellos y expresando sus acuerdos o desacuerdos personales.*
- *Expresar con claridad el hecho o tema sobre el que se opina, formular la tesis, enunciar argumentos consistentes de manera persuasiva, conectar correctamente los argumentos, incluir algunos procedimientos argumentativos (tales como la cita de autoridad, la ironía, la comparación, las preguntas retóricas, entre otros).*
- *Organizar el texto colocando títulos y subtítulos, cuando sea pertinente.*

#### REFLEXION SOBRE EL LENGUAJE

Tomar en consideración conceptos y relaciones distintivas entre las distintas unidades de la oración, la frase, la palabra y el texto en la resolución de problemas de lectura y escritura, utilizando el vocabulario específico para dar cuenta de:

- La narración. Estructura prototípica. Funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Autor y narrador; tipos de narrador. Tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones.
- Los textos argumentativos. Tesis y argumentos. Procedimientos: pregunta retórica, comparación, analogía, ironía, ejemplo, citas de autoridad y refutativas, entre otros. Aserción y posibilidad. Identificación y uso de los verbos de opinión.
- Las distintas formas de introducir la palabra del otro: discurso directo e indirecto. Identificación y uso de una diversidad de verbos introductorios.
- Organizadores textuales y conectores.
- Relaciones de significado entre palabras: sinonimia, antonimia, hiperonimia.
- Formación de palabras: raíz, prefijo, sufijo.
- Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, conjunciones coordinantes y subordinantes, y pronombres. Palabras variables e invariables. Categorías morfológicas: género, número; persona, tiempo y modo. Paradigma verbal.
- Los constituyentes de la oración. Los efectos de sentido derivados de las alteraciones del orden habitual de los constituyentes de la oración.
- Las reglas ortográficas y de puntuación.

#### MATEMÁTICA

- **Números reales y operaciones**

Operar eligiendo convenientemente el tipo de cálculo necesario con números reales para resolver distintas situaciones problemáticas, estableciendo la representación numérica conveniente y el grado de precisión en función de la situación a resolver.

*Em*  
*CSA*  
*MA*



Ministerio de Educación

2008 - "Año de la enseñanza de las Ciencias"

537



Calcular en forma exacta y aproximada, comprobando la razonabilidad de los resultados, justificando los algoritmos utilizados mediante propiedades.

- **Funciones y ecuaciones**

Interpretar gráficos y fórmulas de funciones simples que representen situaciones en diferentes contextos analizando las relaciones de dependencia y variabilidad, identificando variables dependientes e independientes.

Modelizar situaciones problemáticas mediante funciones (lineales, cuadráticas, exponenciales, logarítmicas), ecuaciones, inecuaciones y sistemas reconociendo los límites de tales modelos.

Resolver situaciones que involucren el análisis del conjunto solución de una ecuación o de un sistema de dos ecuaciones.

- **Geometría y medida**

Resolver problemas que involucren la utilización de las propiedades métricas (incluyendo Pitágoras, razones de semejanza y trigonométricas) y las relaciones de los diferentes objetos geométricos (rectas, ángulos, polígonos, cuerpos) para resolver problemas, justificando los procedimientos utilizados.

Resolver problemas que involucren el cálculo de perímetros, áreas y volúmenes de las figuras y cuerpos más comunes, y el análisis de la variación de perímetros, áreas y volúmenes a partir de la variación de distintas dimensiones de figuras y cuerpos.

- **Estadística y Probabilidad**

Interpretar información estadística presentada en diferentes gráficos y utilizarla como insumo en la toma de decisiones, conociendo sus limitaciones.

Construir diferentes gráficos estadísticos (barras, pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares) analizando las ventajas y desventajas de cada uno de ellos en función de la información a describir.

Resolver problemas que involucren la determinación de parámetros centrales (media, mediana y moda) y la elección del o los parámetros adecuados para describir los datos en estudio.

Resolver problemas que involucren la utilización de la noción de probabilidad de un evento.

*Escu*  
*HP*  
*CSA*  
*MS*  
*[Firma]*